à tan eloquente Orador, el empeño de tanta hazaña, para que ni la virtud de la Venerable Difunta pudiera apetecer mas; ni su Panegyrista lucir menos.

Y si pareciere sospechosa mi Censura; porque parece tiene visos de lisonja: y como afirmò el Eclesiastico, no parece bien, ò suena mal la alabança quando no nace de Censor estraño: *Laudet te alienus*, porque vna afectuosa passion suele cerrar los ojos al mas vigilante Argos: *Amor enim excæcat*. Aunque el amor, que à la Sagrada Religion de Predicadores professo, y el afecto, con que à nuestro religiosissimo Orador he mirado siempre, pudiera hazerme sospechoso, porque no me reconocerà ageno; no pudiera omitir sus encomios, sin querer obscurecer la luz, sino es que pretendiera ser emulo de sus resplandores, si pusiera borron à el blanco papel de su Oracion erudita. Prov. 17.

Embidiosos estaban los hermanos de Ioseph, y motejaban su dicho, quando sabio el Santo Mozo, agudo les descifraba vn sueño: *Narravit Fratribus suis somnium::: Ecce somniator venit*. Atendian solo sus palabras para la censura, porque embidiosos ponian sus atenciones à su gloria. Y si inquirimos la causa de su voluntad adversa, parece, que la trasladò el texto sagrado de nuestro assumpto, ò nuestra Oracion, responde por el texto Sacro: *Causa somniorum, atque sermonum invidiæ fomitem ministravit*. La causa fue sus sueños, y sus Sermones, ò fue el Sermon de sus sueños. Es el sueño symbolo de la muerte, dixo el coronado Propheta: *Dormierunt somnum suum*. El sueño era de vna Luna, y de las luzes de vn Sol: *Solem, & lunam*, ò de nuestra Venerable Difunta, que como Sol ilustrò esta Ciudad, y como Luna la fecundò de virtudes. El sueño fue de Ioseph, à quien apellidaron Salvador los Egypcios: *Ioseph, Salvator mundi*. O publicò el sueño vn Salvador eloquente. Este fue el origen de su passion, y su embidia, con que ponian macula en su historia. Gens. 37. 10. Ibi. Psalm. 75. 6.

Gloriarme pudiera de ser Censor de aqueste Mystico orado sueño. Y si censurara, con razon pudieran dezir, que lo hazia apasionado, ò llevado de la emulacion

cion à ſus lucimientos. Luciò eſte doctiſsimo Padre eſte dia con aplauſo comun de ſus oyentes, y merece lucir eſta Oracion para eternizarla en bronçes eſculpida: que ſi como dixo Ovidio, pudo Mercurio exceder el arte, aunque lucido: *Materiam ſuperabat opus*, pues ſiendo lucido al objeto, le miniſtraba reſplandores para ſus ventajas: oy moſtrò nueſtro Orador lo ſupremo de ſu eloquencia; pues no en lucidos aſſumptos; ſi en lugubres, y funeſtos trofeos diò claridad à ſus ſombras, con que ſe mereciò los aplauſos.

Viò Dios, dize el primero Sagrado del Geneſis, que la luz ſe manifeſtaba hermoſa: *Vidit Deus, quod eſſ: bona.*
Geneſ. 1. cap. 1. Pulchra leyò San Baſilio, y buſcando el Origen de eſte elogio, lo diò genuìno el Evangeliſta Iuan: *Et lux in tenebris lucet* Porque lucia eſta luz entre las ſombras,
Luc. 1. Es eſta metafora de los horrores de vn Tumulo, cantò el Propheta Zacharias: *In tenebris, & in vmbra mortis ſedent.* Pues merezca la luz eſſa Divina alabança, que ſaber lucir en vna funeſta ſombra, ſolo pudo ſer trofeo de vna luz.

Luz ſon los Predicadores, dize San Matheo: *Vos eſtis*
Cap. 5. *lux mundi*. Hijo de la luz del mayor Guzman, es nueſtro erudito Orador, ſus lucimientos ſe vieron en la muerte de eſta Venerable Madre, pues merezca eſte corto elogio mio, aunque no igual à ſus prendas, antes que mi Cenſura. Y por quanto no contiene coſa, que ſea contra las coſtumbres Chriſtianas, y comun enſeñança, merece ſe dè à luz comun, y ſe imprima. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori*, en eſte Colegio de Carmelitas Deſcalços del Santo Angel de Sevilla, y Iulio 9. de 1724.

Fray Juan de San Miguel.

LICENCIA DEL JUEZ DE las Imprentas.

EL Doct. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia del señor Santiago, del Consejo de su Magestad su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Por lo que toca à mi comissión, doy licencia, para que por vna vez, se pueda imprimir, è impra vn Sermon, que en las Exequias de la Venerable Madre, y muy ilustre señora Sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, rama de la Excelentissima Casa, y Nobilissimo tronco de esta Alcuña, Abadesa, y Fundadora del Convento de señoras Religiosas Capuchinas de esta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. M. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, y Regente en su Convento Real de San Pablo, Consultor Theologo del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; sobre que por Comission mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fray Juan de San Miguel, Prior que fue de los Conventos de Carmona, y Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Juan Baptista, de Carmelitas, Descalços, en Andaluzia la baxa, y al presente, Examinador Synodal de esta Ciudad, y su Arçobispado: Atento à no contenerse

en èl cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres con tal, que à el principio de cada vno que se imprima, se ponga esta licencia, y la dicha Censura. Dada en Sevilla, y Real Castillo de la Inquisicion à diez y ocho dias del mes de Julio de mil setecientos y veinte y quatro años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero,
Escrivano,

SALVTACION.



LLegò el caso, nobilissimo Con-
curso; llegò el caso de que el
sayal, ò saco de religiosas, y ad-
mirables virtudes, que tantos
años ocultò en la estrechissima
clausura de vn Convento la
señora, y Venerable Madre Sor
Iosepha Manuela de Palafox, y
Cardona, se rompiesse felizmen-
te por su preciosa muerte, para que el singular thesoro
de gracias, que dissimulò siempre su religiosa modestia,
se hiziesse assi publico, y patente à la devocion, y pie-
dad de este su afectissimo Pueblo Sevillano.

Pensamiento es este, què ofreciò à mi intento la
dulçura de la Iglesia San Bernardo. Considerò à Chris- Serm. 1. Epiph.
to vida nuestra en el tosco sayal, ò saco de nuestra po-
bre humana naturaleza, y firmò estas vozes à propor-
cion de mi discurso: *Ecce quasi saccum plenum misericordia*
Deus Pater misit in terram. Veis ai, dize el Santo, vn
como saco lleno de gracias, y misericordias, con que el
Eterno Padre quiso enriquecer este mundo: *Ecce quasi*
saccum plenum misericordia. Oculto estuvo entre nosotros,
muchos años, este thesoro preciosissimo; pero llegò el
caso de su muerte, y en ella, el de romperse este saco,
con que se hizieron publicas à los hombres las inesti-
mables riquezas, que antes estaban ocultas: *Saccum,*
inquam, proseguia el Santo, *in passione conscindendum, vt*
appareat, quod in eo latebat. Pequeño saco para tanta glo-
ria; pero imponderable la gloria de tan pequeño saco:
Saccum vtique parvum; sed saccum plenum. Hasta aqui la dul-
zura de San Bernardo. Aora repetirà la piedad lo mis-
mo, reservada en los terminos la distancia.

Ecce;

Ecce: Piadofifsimo Congreffo, *Ecce*. Prefente tiene oy vueftra devocion en effe Tumulo la venerable memoria de vn preciofo fayal, ò faco lleno de las admirables virtudes,que en el fuyo encerrò nueftra yà referida Difunta: *Ecce quafi faccum plenum mifericordia.* Mirelo, mirelo con veneracion vueftra piedad, que vn *Ecce*, intima mucho à la atencion. Regalo fue efte faco, que hizo à efta Ciudad nobilifsima la Divina Providencia: *Deus Pater mifit in terram.* Tambien lo hizo el paternal cuydado de aquel nueftro Paftor Zelofo, digno de memoria eterna, el Illmo. feñor Don Iayme de Palafox, y Cardona, quien para teftimonio de fu imponderable amor à efte pueblo,quifo enriquecerle con efta alhaja, que hurtò à fu Patria Zaragoza, para que fueffe la diftancia, recomendacion al precio de muger tan peregrina: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius* : *Deus Pater mifit in terram.* Gloriefe en hora buena efta Ciudad,por aver fido celebrada de opulenta en los theforos,y riquezas de las Indias; que mas dichofa la contemplo yo, por aver fido depofito feliz del pobre humilde faco de
Job cap. 28. tan particular muger: *Non conferetur tinctis Indiæ coloribus, nec dabitur aurum obrizum pro ea.* Saco verdaderamente pequeño à nueftros ojos; pues fiempre fue el de vna la mas pobre Capuchina: *Saccum vtique parvum.* Pero tan lleno de prendas, virtudes, y gracias, que debe fer de admiracion à los figlos: *Sed faccum plenum.*

Oculto eftuvo efte theforo (fi theforo tanto pudo jamàs eftàr oculto) en el religiofo difimulo de fu particular modeftia, con que nada eftudiaba mas, que el no dàr à conocer fu interior. Encerrado ha eftado en la mayor claufura de efte Religiofifsimo Convento, dichofo Atrio del Palacio de la Gloria. Algo bruxuleaba la piedad, porque era mayor que fu cuydado fu virtud: pero hafta que llegò el cafo de fu muerte, y en ella fe rompiò efte faco, no fe ha manifeftado lo mucho, que en fi contenia: *In pafsione confcindendum, vt appareat quod in ea latebat.* Yà fe ha dicho algo de lo mucho, mas que pudiera dezirfe. Algo dirè de lo mucho que me han informado. Pero permitafeme antes, conftruir eftas

vozes del Propheta, para ſaludar, como es eſtilo, el aſſumpto.

Convertiſti planctum meum in gaudium mihi : Conſcidiſti ſaccum meum, & circumdediſti me lætitia, vt cantet tibi gloria mea, & non compungar. Convertido has, Señor, dezia David, hablando con Dios; (y con David repite oy nueſtra piedad) convertido has, Señor, los motivos de nueſtro mayor quebranto, en incentivos de nueſtro ſingular guſto: *Convertiſti,&c.* Què motivo tan juſto de ſentir, ſi miramos en eſſe Tumulo, que nos faltò la luz, que hemos ſignificado yà? No es mia la fraſſe: que al entrar vna Religioſa de eſſe Choro en la Enfermeria, donde yà enferma eſtaba nueſtra Venerable Difunta, viò vna luz en el ayre, que ſe apagaba, ſin vèr quien lo hazia,ni aver alli perſona,que lo hizieſſe: ſi nos faltò la que era vna viva regla de la obſervancia Capuchina; vna Madre piadoſiſsima,no yà ſolo de ſus amadas hijas, ſino de quantos buſcaban en ſus Oraciones el conſuelo: la que era; pero como he de reſumir el valor de tan ſingular muger? Què aſpecto tan digno de ſentir, perdida de tanta conſideracion! Pero como hemos de llorar perdida, la que tan fundadamente contempla nueſtra piedad mejorada? *No lloren hijas mias,* dixo ſu Reverencia à ſus Religioſas, dandoles para morir ſu vltima bendicion, *no lloren, que en el corazon las llevo delante de Nueſtro Señor; à todas las he amado, y tengo de amar haſta el fin.* Luego mejor hallada la debemos diſcurrir, y aun mejorado tambien delante del Señor el afecto, con que nos amaba ſu caridad? Luego para ſi, y para noſotros debe ſu muerte conſtruirſe intereſſe : *Convertiſti,&c.* Pſalm. 27.

El dia, que muriò ſu amada Sobrina, hija legitima de ſu eſpiritu religioſo, la Madre Sor Andrea; llorando todas vèr vna flor de tan eſpecial virtud, tranſplantada à los 23. años de ſu edad, ſolo nueſtra Venerable Difunta no lloraba; antes ſi celebrò ſu Funeral ſerena, y al entonar aquel dia en el Refectorio la bendicion, que ſe vſa de la meſa, en lugar de dezir: *Benedicite*, prorrumpiò ſuperiormente iluſtrada eſtas

vozes;

vozes, ſin advertir, como dixo deſpues, lo que habla-ba: *Hæc dies, quam fecit Dominus exultemus, & lætemur in ea.* Eſte es el dia, que el Señor hizo, para gloria de ſu poder, y alegria de nueſtros corazones; deſtierrenſe, pues, los ſentimientos, y ſea plato de nueſtro guſto, lo que fuera ſinſabor en otras circunſtancias. Luego pauta dexò nueſtra Venerable Madre de los afectos, que avia de practicar nueſtra devocion en ſu muerte?

Repitamos, pues, con la miſma confiança; que ſi no mayor, tiene el miſmo fundamento: *Hæc dies, quam fecit Dominus, &c. Convertiſti, &c.* Motivo es oy de imponderable guſto, lo que es en otro aſpecto de ſingular quebranto. *Conſcidiſti ſaccum meum, & circumdediſti me lætitia* Rompiò la muerte el ſayal, ò ſaco, que antes hemos referido: eſſo nos dize eſſe hermoſo circulo de luzes, no yà mudas pregoneras del dolor, ſino teſtimonios lucidos de vn Chriſtiano plazer: *Benè circumdediſti* expone el Cardenal de Santo Caro, *vt oſtendat magnitudinem huius lætitiæ: quia conſcidiſti, non doleo, ſed gaudeo.* Deſtierrenſe, pues, de nueſtros animos las compunciones, que en otros caſos fueran debidas: canteſe ſi à Dios la gloria, de que en vaſo tan fragil, ſaco tan pequeño, depoſitò ſu grandeza el theſoro admirable de ſus ſingulares virtudes: *Vt cantet tibi gloria mea, & non compungar.* Haſta aqui David, y haſta aqui tambien la ſalutacion.

Pidamos para proſeguir la gracia, pues no ay motivo, para eſcuſar eſta ſuplica, quando mas neceſſaria es ſu aſsiſtencia.

AVE MARIA.

INTRODVCCION.

QVID QVÆRITIS? NON EST HIC, *ſed ſurrexit.* Lucæ cap. 24.



PRoteſto, como debo, que lo que he ſignificado, y quanto dixere en prueba de la ſantidad, ò virtud de nueſtra Venerable Difunta, ni merece otra fee, ni tiene otra credibilidad, que la que funda vn juizio puramente humano. Y aſsi en eſte ſupueſto, repito con las primeras palabras de mi thema vna pregunta, que ſe hizo en caſo muy parecido al en que nos hallamos: *Quid quæritis?* Nobiliſsimo concurſo; què impulſo piadoſo os conduce oy à vèr eſſe ſepulcro? Què es lo que buſca oy vueſtra devocion en eſte Templo, formado de eſſe triſte tumulo? *Quid quæritis?* Es acaſo à la Venerable Madre Sor Ioſepha Manuela de Palafox, y Cardona? Yà ſe vè que me direis que ſi, y que deſſeais ſaber, què ſe hizo deſpues que muriò: *Scio quem quæritis.* Pues oìd mi reſpueſta; aunque no es Angel del Cielo quien la executa: *Non eſt hìc, ſed ſurrexit.* No, no eſtà yà aqui eſſa Venerable Madre, dexònos ſi por reliquia aqui ſu cuerpo; pero el alma reſucitò yà à las eternidades de la gloria: *Non eſt hìc, ſed ſurrexit.* Eſta es en ſumma mi reſpueſta: no la eſtrañe el Cenſor mas rigido, que yà doy las razones, en que la fundo.

Es Doctrina de mi Angelico Maeſtro, que vna alma perfectamente religioſa vive en eſte mundo crucifica-

Sanchez quodl. 3. num. 945. da, muerta, y sepultada: *Religiosus professus*: dize vn Discipulo suyo, citando los lugares del Doctor Angelico Santo Thomàs: *crucifixus est, mortuus, & sepultus.* Con que aviendo sido nuestra Venerable Difunta vna tan perfecta Religiosa, bien la podèmos contemplar crucifiada, muerta, y sepultada en esta vida: *Crucifixus est, mortuus, & sepultus.* Luego con visos de resurreccion el transito, que hizo para la eterna? *Non est hic, sed surrexit.* Legitima es la consequencia, y todo està à continuacion en el Credo; aunque alli como verdad infalible; en nuestro caso, como conjetura piadosa: *Non est hic, sed surrexit.*

Sentemos, pues, la ilacion, y bolvamos à vèr el antecedente, que es solo el que necessita de discurso. Vive crucificada la persona Religiosa, dize el que yà he citado, porque de la observancia de su regularidad austera se forman la cruz, y clavos de vn padecer continuo: *Crucifixio admonet patientiam.* Vive tambien muerta, aunque viva, porque la obediencia no la dexa movimientos proprios: *Mors est, non habere spiritum proprium sed imperantis.* Vive vltimamente sepultada, porque de su clausura forma el sepulcro, en que se entierra viva, para resucitar à mejor vida de la gloria: *Sepultura admonet clausuram, quia mortui è sepulcro non exeunt.* Esta es la idea de vna perfecta Religiosa: esta fue la vida de nuestra Venerable Madre: *Præmium mortis sacræ perennis instat gloria.*

CRUCIFICADA.

Ad Galat. cap. 5. ES la vida Religiosa, vna continuada cruz de los afectos. Assi lo dezia el Apostol de las Gentes: *Qui autem sunt Christi: id est Religiosi*, expone el Cardenal de Santo Caro, *carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.* Y si qualquiera observancia regular, es vna perpetua crucifixion, que podrèmos dezir del rigor imponderable, que singularmente tiene la Religion Capuchina? Temblar puede hazer su crecida barba al animo varo-

varonil mas robusto. Pero no obstante ser assi, la cargò sobre sus delicados ombros nuestra Venerable Madre, à los diez años de su edad tierna, sin dispensarse desde entonces de la mas minima observancia. Que de el caso San Ambrosio, considerando à Santa Inès en el martyrio, aun con tres años mas que nuestra Venerable Madre: *Fuit nè*, preguntaba con admiracion el Santo, *Fuit ne in illo corpusculo vulneri locus*? Huvo lugar en cuerpecito tan pequeño, que pudiesse ser sugeto à dolor tanto? Esto mismo pudieramos preguntar à nuestra Venerable Niña; viendola observante Capuchina de diez años. *Fuit ne, &c.* Ambr. lib. 1. de Virgini.

Siguiò este modo de vida (si es modo de vivir este) por espacio de sesenta y cinco años, siendo la primera en todas las funciones Religiosas, y aun añadiendo su particular rigor algunos quebrantos. Del corto sueño, que se permite à todas, hurtaba dos horas su desvelo, y aun de aquel breve rato, que reposaba en su tarima (mas leño, en que padecer, que lecho en que descansar) solia dezir à su Confessor: *Yo no duermo, Padre, mi sueño es vn duerme vela, oyendo las mas horas de la noche.* Pero como avia de dormir, la que era Religiosa Centinela de esta Israel mystica? *Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israel.* Psalm. 120. Tal vez anticipò su cuydado la hora de levantar su Comunidad à Prima, y debiendo ser à las cinco, tocò à las quatro la Campana del Choro. Yerro fue de su cuydado, pero sintiò tanto su descuydo, por la mala obra, que les avia hecho, que postrada ante todas de rodillas, suplicaba el perdon con humildes vozes, llamandose indigna del ministerio, que exercia.

Su comida, siendo la de todas tan escasa, era de la que sobraba à todas, tomando muchas vezes vn mendrugo de pan duro del que quedaba en el Refectorio, ò en la canastilla de los Hermanos. Las continuas enfermedades la precissaron à vsar de mejor alimento, pero tan reducida à solo aquello, que le dezian ser precisso, que de ninguna suerte admitia otros regalos, como frutas, dulzes, ò cosas tales. Lo que singularmente observaba los Viernes, por dezir: debia confor-

marse

marse con su Crucificado Espeso. Ni vna noche faltò à los Maytines, y Prima, sino es estando actualmente enferma. Y en estos vltimos años casi arrastrando su yà pesado cuerpo, asistia à todos los actos del Choro; y si sus hijas intentaban persuadirla lo contrario; las hablaba de esta manera: *No me aparten de mis obligaciones, que me acabaràn la vida; en el Choro vivo*: y assi era, añade su Confessor, porque como generosa Aguila puesta à los rayos de aquel infinito pielago de luzes, se renovaba en
Psalm. 102. juveniles alientos: *Renovabitur vt aquilæ iuventus tua.* Y asi el quererla dispensar de algun rigor, era doblarla el padecer. En vna ocasion le mandò vn Prelado, quitar la almohada, que tenia, y poner otra que fuesse tratable, pero para su espiritu fue tan intratable, la que le pusieron, porque le pareciò regalo, que el Confessor tuvo à bien dispensarla presto de aquel tormento. Por lo mismo, quando sus amantes Hijas, querian aliviarla la Cruz por algun medio, las trataba de enemigas suyas, à proporcion de lo que Christo executò con San Pedro. *Todas*, dezia en tales ocasiones, *tienen tres enemigos del alma; pero yo tengo treinta y vno, que son las personas de este Convento, que sin mirar por mi alma, quieren regalar el cuerpo.*

Merecia ponderacion muy singular la religiosa constancia, con que llevò su espiritu los pesados golpes de la muerte de su Hermano, y Sobrinos, y de su especial bien hechor, el Doctor Don Valentin Lamperez, mostrandose en tales ocasiones con entereza tan religiosa, que en todas ellas hizo el oficio de los funerales. Y en lugar de flaquear su constancia, viendose destituida de todo humano auxilio, dezia asi con animo sereno à sus Religiosas: *No sabrè ponderar el consuelo, que mi alma tiene.* Y preguntada de què? Respondia: *Tengo el consuelo de que en ninguna cosa criada, ni en criatura del Cielo, ni de la tierra, en nada, nada, nada, tengo el mas minimo consuelo.*

Tambien el Demonio, à pesar de su malicia, ayudaba à crucificar à nuestra Venerable Madre. Siendo Niña, la amenazaba à rojar de la escalera de su casa. De cinco años, dispuso su malicia, segun se entiende,

cayesse

çayesse de vn Coche en que iba, passando por encima otros muchos Coches, que iban de comitiva, pero hallaron à la Niña enteramente sana, quando ni pensaron hallarla viva. Pero què mucho si la guardaba Dios para los progressos admirables de su virtud! *Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus supponit manum suam.* Psalm. 36. En vna ocasion encontrò vna Novicia nuestra Venerable Madre en el Claustro, y viò llevaba tràs si vn perro grande muy negro, que no pudo pensar ser otra cosa, que el Demonio. Tal vez observaron sus hijas en Maytines muy hinchado, y denegrido el rostro, è instandola por la mañana, que les explicasse el motivo de aquella novedad, les respondiò: *Que la avian arrojado de lo alto del patio al profundo de la Pila*, que en èl se halla.

Pero omitiendo otras muchas cosas de este proposito, tratarè de los quebrantos de estos vltimos dias de su vida. Padeciò en ellos, y en cinco años antes, dize su Confessor, vna desolacion de espiritu tan rara, que eran sus penas, angustias de muerte. Los Mysticos saben, que dolor es este; y aun no lo sabe bien, sino es quien lo ha esperimentado en sì. Verse à escuras en presencia de el Sol; morir de sed, teniendo en si la fuente de piedad; hambrienta el alma de lo mismo, que come, y bebe, sin percibir el gusto; toda en Dios, y sin hallar à Dios en sì: no tiene esta pena igual; y algo de ella explicaba David, en este verso: *Fuerunt mihi lacrymæ meæ panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidiè: vbi est Deus tuus?* Psalm. 41. Hugo Cardenal: *Quia enim eum non vident, eum non esse reputant.* Lloraba David, en esta lamentable constitucion; pero no se viò en nuestra Madre, que tal hiziesse; quizà por no admitir esse corto desahogo. En este estado la cogiò la muerte, para que à su crucifixion no le faltasse el desamparo. En otra enfermedad, que diez años antes tuvo, solia dezir à sus hijas estas vozes: *No tengo otro dolor, sino que sobra à esta tarima, lo que no sobrò en la Cruz de Iesu-Christo.* Fatigandose tanto vn dia por la sobra dicha, que su Confessor huvo de dezirla, para sossegarla: *Ea Madre, no se fatigue, que para Cruz le sobra poco.* Y yo creo, que ni aun este poco sobraba para Cruz en

esta

esta vltima enfermedad; porque aunque la tarima era la misma, se hallaba en mayor compression su animo, à causa de la desolacion, que hemos dicho. Pero no obstante, preguntandola aora, si queria algo: ponia los brazos en forma de Cruz, repitiendo en mejor sentido esta exclamacion: *Crucifige, crucifige.* Nada quiero sino ser crucificada. Y de hecho, tal era la relacion, que hazia de sus dolores, diziendo assi à la Enfermera: *Las entrañas, parece, me las arrancan; el celebro, parece, que con cordeles le tiran por las espaldas; los brazos, como que se dividen de los ombros: mas para que digo esto* (concluia) *nunca he sido amiga de ponderaciones.* Es esto con toda propriedad ser crucificada? Oygamos en David todo el sucesso.

Psalm. 72. *Quid mihi est in Cœlo, & à te quid volui super terram.* Señor, dezia David, en constitucion, segun parece, muy vna con la de nuestra Venerable Madre en la Cruz de sus trabajos; ni en el Cielo, Señor, ni en la tierra hallà mi corazon desahogo. Assi explica Hugo Cardenal

Hugo ibi. este verso, enlazandolo con el que se sigue: *Defecit caro mea, & cor meum.* Mi cuerpo, y mi alma tienen igual desfallecimiento. El cuerpo se rinde yà al peso de los años, de los trabajos, y de las dolencias. *Defecit caro mea, quoad carnalia.* El alma al tiempo mismo padece vn desolamiento penoso, porque no halla gusto en lo, que tanto ama: *Defecit cor meum, quoad spiritualia.* Canta el amor; pero no se oye; solo oye vn confuso tropel, que no distingue, y como no distingue, se confunde: *Nullam mihi, Domine, consolationem mittis de Cœlo,* añade el Cardenal citado. Cielo, y tierra, se juntan para mi tormento. Pero entre tanto dolor respira en estas vozes mi volunntad, fixandose en solo, y puramente Dios: *Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum.* Dios de mi corazon; nada quiero de Cielo, y tierra, sino su bondad; pues esta es la parte, que para siempre escogì: *Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum.* Creo ser el texto individual relacion de lo, que passaba en nuestra Venerable Madre.

Pero yà es tiempo, oygamos otra crucifixion mas noble, que hizo con la Magestad de Christo su charidad ardien-

ardiente: *Amor meus crucifixus est.* Era la mas ordinaria Iaculatoria de su pecho: el Crucificado es mi amor, porque solo al Crucificado mira mi voluntad. Esto es, dize el Cardenal de Santo Caro, crucificar con Iesu-Christo, pies, y manos. En las manos se crucifixan las obras de penitencia; en los pies los afectos de vna charidad fervorosa. Vna es crucifixion efectiva del cuerpo; otra afectiva crucifixion del alma, y vna sin otra no es perfecta: *Quidam nolunt*, dize su Eminencia, *omnino crucifigi, vt Christus; tantùm crucifigentes manus, sed non pedes.* In Epist. ad Galat. cap. 5.
Perfectamente crucificada fue nuestra Venerable Madre: fuelo en el efecto, como he dicho; tambien lo fue en su afecto; aunque todavia no està bastantemente explicado. Pero como podrè yo dezir en breve los quilates de su charidad acendrada. Baste por insinuacion lo, que dixere.

Conservò nuestra Venerable Madre, en juizio de su Confessor, la gracia que recibiò en el Baptismo. Vsò de ella por espacio de setenta, y cinco años de vida, siendo los sesenta, y cinco Religiosa; los actos deben entenderse sin remission, porque la aborrecia tanto su charidad, que ni aun en sus hijas la queria permitir; y assi les dezia continuamente en sus platicas: *Para Dios las quiero Santas, Santas que con menos no me contento.* Pues sobre estos principios, forme el Theologo su consequencia, para idear el alto grado de perfeccion, que à gracia tan radicada, è intensa, sobre estàr mortificados los apetitos retardantes, puede corresponder en discurso. Su Confessor assegura por su experiencia, segun que de ella puede hazer juizio, que llegò su charidad à aquel grado de perfeccion, que llaman los Mysticos Matrimonio espiritual; entrando en este estado, dize el mismo, en vn dia de la Assumpcion de nuestra Señora, en que recibiò del Cielo vn favor especialissimo. (Siempre huviera de ser tal dia, en que tal favor recibiesse, porque como dezia San Bernardo: ningun favor viene del Cielo, de que no sea MARIA Santissima la Conductora: *Sic est voluntas eius, qui totum nos habere voluit, per MARIAM*) El caso lo refieren de esta suerte. Serm. de Nativ. Virg.

En los Maytines de la Feſtividad dicha, leìa ſu Reverencia aquella clauſula de el Evangelio: verdaderamente Martha, vna coſa ſola es neceſſaria en eſta vida: *Porrò vnum eſt neceſſarium.* Conſtruyò eſta ſentencia, como dirigida à sì, y encendiòſe en tan vivas llamas de amor ſu voluntad, que ſin poder ſu diſimulo contener el ìmpetu de la gracia, rebosò la alegria por los ojos en alguna imitacion, que pudieron notar ſus Compañeras, à quienes repetidas vezes deſpues dezia, lo, q̃ tanto ſu devocion repaſſaba: *Vna coſa ſola, Hijas mias, vna coſa ſola es neceſſaria.* Y preguntada por ſu Confeſſor: què coſa era eſta? Reſpondia: Amar, y ſervir à Dios, como quiere ſer amado, y ſervido: *Vnam petij; hanc requiram.* Hugo Cardenal; *Vnam, id eſt: charitatem.* Creo que eſte caſo de los Maytines pintò à la letra David en vno de los Pſalmos, que en aquel oficio ſe dizen: *Fluminis*
Pſalm. 45. *impetus lætificat Civitatem Dei, ſanctificavit tabernaculum ſuum Altiſsimus.* Porque deſde eſta ocaſion, dize ſu Confeſſor, quedò ſu dichoſa alma, animado Tabernaculo del Altiſsimo, tan ſantificado, y endioſado ſu eſpiritu, que deſcanſaba en Dios, como en ſu centro, logrando de aſsiento aquel amplexo Divino, de que coſa alguna de eſte mundo era baſtante à commoverla: *Sanctificavit Tabernaculum ſuum Altiſsimus, Deus in medio eius non commovebitur.* Ni pena, ni alegria, ni ocupacion, ni trato, ni otra criatura alguna, era baſtante à perturbar aquel Divino amoroſo ſilencio, à que ni ſus proprias paſsiones hazian ruydo, porque las tenia yà tan ſugetas, que ſolia dezir à ſu Confeſſor muchas vezes: *Tanta, Padre, es mi ſoberbia, que me parece, que eſtoy impecable, mire V.md. què locura?*

Mejor dixera, què gracia! Pues eſto es llegar el amor à la mayor firmeza, que en eſta vida puede tener; eſto es llegar los afectos à la perfeccion mayor, que en eſta vida entendèmos, pues pudiera dezir con el Pro-
Pſalm. 17. pheta Rey: *Perfecit pedes meos tanquam cervorum, & ſuper excelſa ſtatuens me. Notatur ſtabilitas per ſtatuens*, añadia mi Cardenal inſigne. Eſto es llegar la voluntad à amar mucho de vna vez, ſin permitir contrarias remiſsiones

en su amor: *Dilexit multum*, dixo Christo de la amante
por Antonomasia. Y notò con singularidad mi Car-
denal Cayetano: *Non dixit multoties, sed multum.* En la
rexa, dezia despues: *en la rexa estoy como en el Choro.* Y yà se Lucæ. 7.
vè dezia verdad, pues llevaba à Dios en medio del Ta- Cayet. ibi.
bernaculo de su pecho: *Deus in medio eius.* Para todo
estaba su amante corazon preparado. Si la llamaban
à la Oracion, ò al Choro, dezia con David: *Paratum*
cor meum Deus. Preparado està mi corazon Dios mio.
Si del Choro, ò la Oracion la llamaban, ò otro cuyda- Psalm. 107.
do la traia, porque estaba muy en todo, replicaba con
el mismo Propheta la preparacion del animo: *Paratum*
cor meum. Ni las platicas, ni las amonestaciones me mueven, de-
zia à su Confessor, acusando su tibieza. Mejor causa
diera, en la firme adhesion de su voluntad al Amado,
con quien vivia crucificada dulcemente: *Deus in medio*
eius non commovebitur: Crucifixio.

MUERTA.

MVerta en vida, sobre yà crucificada, contempla-
rèmos à nuestra Venerable Madre en este segun-
do punto. Muere por la obediencia la persona Reli-
giosa, enseña mi Angelico Maestro. Y es manifiesta la
razon de su Doctrina; porque si solo vive, el que por
su voluntad se mueve: *Vivere est se movere*, que dizen los
Phylosophos, el que se mueve por agena voluntad, no
tiene la propria razon: *Mors admo et obedientiam; quia*
mortui non habent spiritum proprium, sed imperantis. Por esto;
crucificado nuestro Dulcissimo IESVS, inclinò à su Vbi supra.
Padre la cabeza, y muriò: *Inclinato capite tradidit spiritum.*
Inclinar la cabeza, fue dàrle la obediencia à su Padre,
dizen comunmente los Mysticos, y lo repite vn Author Ioan. cap. 18.
de mi Religion Sagrada: *Inclinatio capitis obedientia est.*
Con que enseñò su Magestad à las personas Religiosas,
que lo mismo es dàr la obediencia, que morirse: *Inclina-* Sanchez quodl. 1. num. 1.
to capite tradidit spiritum.

Assi lo executò puntualmente nuestra Venerable
Madre,

Madre, siendo tan singular en la obediencia, que assegura su Confessor, que en esta virtud fue inimitable. Rindiò su alma enteramente à la direcion de sus Prelados, y Confessores. Dos fueron los, que tuvo en esta Ciudad, y parece, que fueron ambos preparados del Cielo, para Iuezes Directores de esta Mystica Iacob: en los principios; contemplativa Israel, en los progressos: *Tu parasti directiones, iudicium, & iustitiam in Iacob tu fecisti.* A estos, pues, entregò su alma: mejor diria entregò su espiritu: *Tradidit spiritum.* Porque espiritu sobre alma, explica mucho mas en el proposito, como nota cō el commun vna docta pluma de mi Religion. Entregar al Confessor el alma, es poner en su direciō los communes virtuosos exercicios; pero entregar el espiritu à su mandato, es poner los mas secretos afectos del corazon, en su govierno, sin que de esto se reserve la cosa mas minima. Porque, como dize San Alberto el Grande, aunque la afeccion del animo sea de el Cielo, y el vino de la devocion vn milagro, se ha de dàr primero à probar al Architriclino, que lo es el Confessor por su ministerio: *Hauritè nunc, & ferte Architriclino: hoc est exemplum nostrum,* añadia mi San Alberto, *vt id de verbo gratiæ propinemus primò probatori vinorum, hoc est, examinatori Magistro offeramus.*

Psalm. 98.

Sanchez, vbi supra.

Ioann. 2.
Alb, ibi.

A la letra observaba esta importante doctrina nuestra Venerable Madre, pendiente siempre de la voz de su Confessor, en vn todo, diziendo à sus hijas varias vezes: *Voz de Iesu Christo, nò sè yo si seria la, que me hablasse; esta bien sè, que lo es.* Y quando el Confessor le mandaba alguna cosa particular, les dezia para su exemplo en la conformidad misma: *He tenido vna revelacion grande; porque el Padre me ha dicho, que execute esto, ò aquello; mejor me conoce, que yo; quien sino Dios, y quien està en su lugar puede conocerme?* Si prudente su Confessor dudaba mandarle alguna cosa, porque aprehendia razones para la duda, le determinaba nuestra Venerable Madre con este religioso aliento: *Mande V.md. mande, que todo lo que V.md. dixere puedo;* y esto dezia, añade su Confessor, quando ni tenerse en pie podia. Pero consiguiente

te, ſiempre à eſta ſu obediencia ciega; dezia muchas vezes à ſus hijas: *El no puedo; quiſiera vèrlo deſterrado de las perſonas obedientes*; y eſto dezia, aun à las, que verdaderamente no podian, por achacoſas, porque añadia: *Què ſaben ſi pueden? Saben lo por venir? Prueben, y veràn, ſi pueden, porque quizà harà Dios que puedan, quando ſe esfuerzan arrojadas en ſu confianza.* Eſto les dezia, y para dezirlo bien, era la primera, que lo executaba aſsi.

En vna ocaſion pareciò ante ſu Confeſſor tan poſtrada, que venia eſtrivando en vna muleta, y ſoſtenida de vna Religioſa, que la acompañaba, porque realmente no podia mantenerſe. Eſtrañò el Confeſſor de ſu valentia eſta novedad, y de primera occurrencia pronunciò eſtas vozes: Madre, aora ſale con eſſo? Dexeſe de eſſo; que bien puede, buena eſtà. Oyo lo, que ſu Confeſſor le dezia, y reſpondiò lo que acoſtumbraba: *Si V.md. dize que eſtoy buena, baſta: yo puedo quanto V.md. diga*, y de hecho ſoltò el palo, y saliò por sì andando, como ſi eſtuviera buena con admiracion de ſus Religioſas, à las que dezia: *El Padre dixo, que yo eſtaba buena, y lo eſtoy, lo eſtoy.* El texto del Paralitico era literal, mudando de conſtruccion: en aquel, admirando el poder de quien mandaba; en nueſtra Venerable Madre, la virtud de quien obedecia. O de otra ſuerte: Oìa la Venerable Madre la voz de ſu Confeſſor, como la voz de Dios, con que le daba Dios à la voz de eſte la virtud, que parece, pedia aquel milagro. Eſto parece, dize David, en eſte verſo: *Ecce dabit voci ſuæ vocem virtutis*, y añade el Cardenal Hugo: *Prædicatores ſunt vox Dei, quia voluntatem eius à ijs exprimunt.* Pſalm.67. Hugo. ibi.

Lo miſmo comprueba el caſo ſiguiente: los años, y los achaques llegaron à perturbar totalmente la viſta à nueſtra Venerable Madre. Apreciò el trabajo, que Tobias ponderaba, por el mas ſenſible, porque juzgò ſu Reverencia, que ſin viſta no podia ſer Prelada. Y como ſiempre andaba buſcando achaques, para dexar el govierno, manifeſtò gozoſa à ſu Confeſſor la inhabilidad, que yà tenia para mandar; pues yà no podia leer los papeles de ſus Subditas, indiſpenſable

cargo

cargo de la Prelada. A esta su propuesta, respondiò su Confessor por escrito con el contenido de vn papel, que dezia: *Como V. Reverencia lee este, puede leer los demàs.* Leyò el dicho papel de rodillas, y se levantò diziendo, *Es verdad, es verdad,* y no huvo de alli adelante en leer, ò vèr, dificultad alguna.

Psalm. 17. *In auditu auris obedivit mihi,* dezia Dios, por David, ponderando la promptitud de vn obedecer: oyò el mandato, y entre oirlo, y executarlo no huvo diferencia. Esta es la construccion mas literal del texto, y el comun modo, que en su obediencia tenia nuestra Venerable Madre. Pero aun permite el texto sentido mas profundo, porque su explicacion es poco vsada: en el oìdo del oido dixo la obediencia: *In auditu auris obedivit mihi.* Era el mandato à vn Pueblo sordo à las vozes de Dios: *Populus, quem non cognovi servivit mihi.* Fue el mandato de que oyesse; y lo mismo fue oìr el mandato, que oìr: *In auditu auris ob divit mihi.* No veia à leer nuestra Venerable Madre; escriviòsele el mandato de que oyesse, y viesse; y leyendo, y viendo el mandato, viò, y leyò, como se le dezia: *In auditu auris obedivit mihi.* Otro reparo: el oìdo, del oido, no es materia de obediencia, como ni la vista de los ojos, porque ni vna, ni otra es materia voluntaria. Pues como se manda oír, ò se manda vèr? Porque no ay materia reservada de obediencia tal: no ha de ser siempre la obediencia ciega: esta fue obediencia con vista: *In audito auris obedivit mihi.*

Muchos otros particulares sucessos comprueban esta su obediencia inimitable; pero bastarà para aora en comun lo que depone su Confessor: *Que ni vn instante, parece, podia vivir sin obediencia,* sin reservar de esta por minimas las menudencias, que podian ofrecerse en la Celda; porque para estas la tenia el Confessor señalada vna Religiosa, para que la mandasse, quanto juzgasse conveniente. Hasta el morirse, parece, quiso fuesse acto de obediencia; pues aviendole dicho el Excelentissimo señor Arçobispo de esta Ciudad, que no se muriesse, hasta bolver su Excelencia, que se iba à su

su Palacio, exclamò, casi yà perdida la habla: *Llamen à su Excelencia, que me ha mandado, no me muera hasta que venga.* Y presente despues su Excelencia, viendo la moribunda, que la muerte no era tan prompta en venir, como ella queria obedecer; prorrumpiò, casi en vltimos alientos: *IESVS, y lo que se tarda esta muerte! Mala obra se haze à su Excelencia.* Assi muriò obedeciendo, para ser parecida à su Dulcissimo Esposo: *Factus obediens vsque ad mortem.*

Ad Philip. cap. 2,

Premiò el Cielo esta su singular obediencia, haziendo, q̃ obedeciessen sus mandatos hasta las irracionales criaturas. Molestaba mucho à las Religiosas el pesado rumor de vnas lechuzas, que en crecido numero andan por estos texados de la vezindad, y Convento. Pidieron à su Venerable Madre, mandasse silencio à tan importunos clamores. Hizolo por condescender; y aquella noche immediata cessò el rumor, pero poco despues bolviò à continuar. Leìase en esta ocasion en el Refectorio la Vida de nuestro Gloriosissimo Padre San Francisco, y en ella, con causalidad, se leyò aquel caso milagroso, de quando el Santo mandò à vnas golondrinas, que callassen, dando ellas promptamente la obediencia; con esta ocasion, le ocurriò à la Madre que leìa, el reparo, que parece forçoso: Si la Madre fuera Santa, como el Padre, huvieran las lechuzas obedecido, como las golondrinas. Primera ocurrencia fue su escrupulo; pero es cierto, deponen las Religiosas de esta Casa, que desde entonces las lechuzas no hazen ruydo. Y à este modo refieren otros casos particulares, yà de animales ponzoñosos, yà de otros animalejos impertinentes, que parece obedecieron los mandatos de su Venerable Madre. Pero què mucho? Quando Adàn obedecia à Dios, obedecian todas las criaturas à Adàn: *Omnia subiecisti sub pedibus eius: volucres cæli.* Como la Venerable Madre era tan amante de la virtud de la obediencia, la zelaba muchissimo en sus Hijas, queriendolas arreglassimas en vn todo.

Psalm. 8.

En los capitulos domesticos, dize su Confessor, monstraba el espiritu de vn San Pablo, y el zelo de vn

Elias, porque le era mas intolerable que la muerte, qualquiera, aunque leve falta de sus encomendadas. Y de esto procedia, prorrumpir tal vez su zelo en esta como quexa Religiosa: *No hallo criatura que sea de mi genio,* (genio llamaba lo mas acendrado de su espiritu) pero siempre concluìa su humildad: *aunque veo claramente, que cada vna me haze delante de Dios muchas ventajas.* Y por lo mismo, añade su Confessor, proponia para sus Hijas los apizes de perfeccion mas adelantada; aunq̃ al hazer tales pr opuestas, alentaba con vn genero de suspiro, en que sin explicacion significaba sus afectos, y solo dezia claro estas vozes: *Tienen vna Prelada sin cabeza, no sè como Dios me sufre!*

Cantic. 2. *Ordinavit in me charitatem,* dezia en los Cantares aquella amante, y zelosa Esposa; ordenò mi amor mi Dulce Esposo; suprimiò los eficaces impulsos de mi zelo; templò los ardientes fervores de mi espiritu; explica San Bernardo: *Zelum supprimat; spiritum temperet.* Y porquè tanto cuydado en esse Orden? Porquè? Responde el mismo Santo: no veis que acaba de referir la Esposa dicha, la dulce embriaguez de su animo en el activo vino de sus fervorosos afectos? *Introduxit me Rex in cellam vinariam*: no veis que salia de su Oracion, y retiro tan encendida en vivas llamas, que como que echaba chispas su zelo, queriendo encender con su mismo fuego todo el mundo? *Concaluit cor meum intra me, & in mediatione mea exardescet ignis.* Pues essa es la causa de ordenar su amor el Esposo: *Ordinavit in me charitatem.* Suprima entre suspiros sus alientos: *Zelum supprimat.* Temple, temple sus Religiosas ansias à empressas perfectas: *Spiritum temperet.* Porque sino; fueran importables sus resoluciones de las almas no tan aprovechadas, que tenia la Esposa en su govierno: *Ne tamquam importabilis pro impetu spiritus, quem è cella vinaria videtur reportasse, præsertim ab adolescentibus, sponsa timeatur.* Temple, temple, pues los ventajosos impulsos de su charidad ardiente: *Exardescet ignis*; que no, no es facil hallar todas las criaturas à su modo; no todas pueden ser de su genio, aunque en su humildad le aventajen todas.

In Cantica serm. 49.

Psalm. 38.

Introd

Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me Charitatem. Creo ser individual el texto al caso. Pero para concluìr el punto, buelvo el discurso à su principal proposito, fuerte es el amor como la muerte, se dize tambien allà en los Cantares: *Fortis est vt mors dilectio.* Y diò de esta sentencia la razon San Gregorio: *Quia sicut mors corpus interimit, sic ab amore rerum corporalium æternæ vitæ charitas occidit.* Porque como la muerte, dize el Santo, dexa el cuerpo sin alma, assi el amor dexa el alma sin vida. Pero esta muerte, añade el Santo, no es de qualquier amor, sino del que llegò à los apices del querer, como nuestra Venerable Madre en su matrimonio espiritual: *Quem perfectè absorbuerit, ad terrena prorsus desideria velut insensibilem reddit.* Quando entendia alguna turbacion entre Seglares, por acasos de este mundo, dezia con admiracion nuestra Venerable Madre: *Que se fatigen por tales cosas!* Porque para tales cosas la tenia su amor insensible como muerta: *Velut insensibilem reddit.* No sè si diga, la tenia como muerta transformada, segun aquel comun texto del Apostol: *Vivo ego, iam non ego, vivit verò in me Christus.* Pero este caso lo dirà por mi. Ibase à postrar vna Religiosa en el Choro delante de nuestra Venerable Madre, quedòse al executarlo como suspensa, porque le parecia tenia su Reverencia en el pecho vn bellissimo Niño, que despedia de sì luzes admirables. Notò la suspension nuestra Venerable Madre, porque le pareciò, era quererla hablar contra la religiosa practica de su Choro. Hizole señas para que se fuesse, y preguntandole despues, qual fuesse la causa de aquella suspension? Le respondiò la Religiosa con sencillez: *No me avia, Madre, de parar, si estaba viendo vn Niño hermosissimo en su corazon?* A que respondiò la Madre con su prudencia: *Miren què boberia! Quien ha de tener el Niño IESVS en el pecho, sino le tienen las Capuchinas.* No negò el hecho, diò si la causa, para que huviesse de vivir IESVS en el corazon, de la que vivia, muerta por su voluntad: *Mortuus.*

Cant. cap. 8

Homil. 11 in Evang.

Ad Galat. cap. 2.

SEPULTADA.

YA estamos en el tercer punto, en que corresponde de considerar à nuestra Venerable Madre sepultada en esta religiosissima Clausura : *Sepultura admonet clausuram; quia mortui, è sepulchro non exeunt.* Este, pues, buelvo à dezir, Religiosissimo Convento, fue el dichoso Sepulcro, que destinò la Providencia à nuestra Venerable Madre. Permitaseme, que diga de èl, lo que principalmente se vaticinò de otro : *Erit sepulchrum eius gloriosum,* glorioso serà tal Sepulcro. Porque què mayor gloria para este Convento, que averlo sido de nuestra Venerable Madre muerta, y viva ? Estrenò este Sepulcro su Reverencia, porque vino à ser su principal Fundora. Yo no sè que mysterio tenga advertir el Evangelista con cuydado, que estrenò el suyo la Magestad de Christo vida nuestra : *In qua nondum quisque positus erat.* Aqui se enterrò viva, antes que la enterrassen muerta; que entrarse por sus pies en la sepultura, es accion heroyca de el alvedrio ; ser à ella llevados, comun necessidad de los entierros. Por esto, dezia el Pacientissimo Patriarcha: *Ingredieris in abundantia sepulchrum, sicut infertur acervus tritici.* Entraràs por tus pies en el Sepulcro abundante de las virtudes todas , como monton de trigo, que se encierra. Literales vozes, para la entrada de nuestra Venerable Madre en este Convento : *Ingredieris in abundantia sepulchrum , sicut infertur acervus tritici.* Reparò mi venerado Cardenal, que el saco , ò sayal tiene dos vsos, ò sirve para dos intentos : *Saccus sumitur ad duos vsus.* El primero para mortificar el cuerpo, siendo vestido: *Ad domandam carnem.* El segundo , para encerrar trigo, quando se transporta : *Ad reponendum frumentum.* Y para vno, y otro vso sirviò el saco , ò sayal de nuestra Venerable Madre, siendole mortaja de esta sepultura, y reposito del precioso trigo de sus virtudes, que se transportaron desde Zaragoza : *Ingrediens, &c.*

Esaiæ c. 11.

Iob. 35.

Hugo, in Psalm. 29.

Pero reparo desde luego lo , que todo el Pueblo

Sevillano tiene yà en su noticia, que vn saco, que sirviò de tanto, sirviesse tanto tiempo sin deshazerse? Sesenta, y cinco años, tuvo la Madre de Religiosa, y otros tantos tuvo su saco de dura, y aun se guarda por Reliquia. No me detengo en la pobreza, que este saco indica, aunque de este indicante podrà colegir su pobreza el juizioso, pues no es ocasion de que yo me detenga en referirlo. Y assi solo admiro, el que pudiesse vn pobre saco durar tanto tiempo sin deshazerse: *Saccum consui super cutem meam*, dezia el Pacientissimo Patriarcha. Casi vn pobre, y humilde saco sobre mi proprio cutis: *Saccum consui super cutem meam*. Notese, dize mi Hugo, no solo la pobreza, ò vileza del vestido, sino lo singular, y particular, porque era vnico: *Notatur vilitas, & parcitas.* Esto es dezir à mi proposito: no solo ha de ser mi vestido el mas pobre, sino que esse pobre vestido me ha de servir siempre: *Saccum: notatur vilitas, & parcitas.* Pero noto mas en las palabras: *Saccum consui.* Cosido sobre el cutis el saco? Estraño en la explicacion el modo. Puesto, ò vestido el saco sobre la propria cutis, fuera regular modo de vna desnudez penitente; pero cosido sobre el cutis? *Consui super cutem meam.* Yo solo lo entiendo en el modo, con que lo hizo nuestra Venerable Madre. Cosido estuvo su saco sobre su proprio cutis, para que cosido vno con otro, tuviessen la misma duracion ambos. Tanto durò el vestido como la persona; mientras huvo cutis, huvo saco; pues diga con propriedad: que su saco estuvo cosido sobre su cutis: *Saccum consui super cutem meam: notatur vilitas, & parcitas.*

Iob. 16.

Hugo in Epist. ad Corinth. cap. 9.

Este, pues, pobre humilde sayal, fue la dichosa mortaja, que siempre tuvo nuestra Venerable Madre en el Sepulcro de su clausura religiosa: *Sepultura admonet clausuram.* En este Sepulcro vivia su religioso aliento, si la sacaban de èl, moria. No es ponderacion. Oygasse lo que deponen las Religiosas, que la acompañaron en el viage de Zaragoza. Lo mismo, dizen, fue sacarla de aquel Convento para este de su fundacion de Sevilla, que començar à agonizar su Reverencia

cia con el accidente de vnos vomitos tan continuos, y fatales, que quando el alimento, por ser poco, no ofrecia materia de expulsion à su violencia, arrojaba por le boca puramente sangre. Redoblaba este quebranto, vna passion de tristeza tan vehemente, que como la misma Madre referia algunas vezes, viendo por el camino las piaras de ganado bacuno, se le ofrecia con eficacia irle à ellas, para que siendo despedazada de su furia, acabasse assi de vna vez su tormento. Oygamos de passo pintar à David tan particular suPsalm. 104. cesso: *Dissipata sunt ossa nostra secus infernum.* En las cercanias del infierno se dissiparon mis huessos. Esto es ser despedazada, en frasse Castellana. Habla David en estas palabras, dize con su acostumbrada Eminencia el Cardenal Hugo, de vna persona Religiosa fuera de su clausura, que por lo mismo llama al lugar, en que se
Hugo, ibi. hallaba, cercanias del infierno; porque en tal estimacion debe tener aquella mundana libertad: *Contingit exeuntes ad mundum claustrales.* Pues si aì se halla persona tan religiosa, que sepultada en la clausura asseguraba su vida, desde luego se puede temer su muerte, no es mucho quiera ser despedazada. Yà se le puede entonar el *Requiem æternam,* dize con formales vozes el Cardenal citado: *Dum claustralis videtur extra claustra, deberet cantari: Requiem æternam.* Y assi no es mucho se le ofrezca ser despedazada: *Dissipata sunt ossa nostra secus infernum.*

Puntualmente sucediò assi à nuestra Venerable Madre, dudandose, bolverla à su Clausura, porque se temiò, que fuera de ella se quedara muerta. Siendo esta tan conocidamente la causa de su mal, que llegando à la possada, como fuesse algun Convento de Religiosas (que como lo huviesse, siempre lo era) immediatamente cessaba su indisposicion, recobrandose alli, para bolver à padecer fuera de èl. Pero si la possada no era Convento, porque no lo avia, continuaba sin intermission su quebranto. Este, y el desseo de llegar à su Sepultura de Sevilla, no le permitian detenerse, ni extraviarse vn tanto. En el Real Convento de la Encarnacion de Madrid, dexò à vna Hermana suya mu-

muriendose, sin permitir detenerse à su asistencia, porque dixo: que su Hermana no la avia menester para salvarse. Proponiendola en el camino visitar algunos Santuarios, ò algunas otras Imagenes devotas, en nada quiso convenir, firmandose: en que su viage no era à vèr cosas particulares, ni curiosas.

Dixe antes, que nuestra Venerable como muerta, y sepultada, estaba como insensible à los apetitos comunes: *Quem perfecte absorbuerit, ad terrena prorsus desideria velut insensibilem reddit.* Pero merece especial relacion la singular insensibilidad, que tuvo del torpe movimiento de la lascivia, para que, parece, estuvo enteramente muerta, y sepultada. Tienese entendido por sus Confessores, y Familiares, que no solo no manchò el candor virginal de su pureza, sino que ni entendiò los impuros acometimientos, que pudieran turbarla. Ex Amb. citato.

Padeciendolos en vna ocasion vna Novicia, hizo relacion de ellos à su venerada Madre, esperando en su respuesta algun consuelo, como generalmente lo tenian todas en sus necessidades. Pero como lenguaje tal era peregrino à su sencillez, se verificò à la letra, el: *linguam, quam non noverat, audivit*; y assi huvo de responderle: *Yo hija mia, no puedo consolarte en esso, porque no entiendo essas cosas.* En otra ocasion le dixo à otra Religiosa: *Toda mi vida he desseado la virtud de la castidad, y no tengo la dicha de tenerla, y quando esto digo à los Confessores, no me responden à lo que les digo.* Esso serà, le respondiò la referida, admirando su candidez imponderable, que vuestra Reverencia la tiene, y no la conoce. *No la tengo,* replicò la sencillissima Madre, *que si la tuviera no la desseara; luego andan con essas boberias, y assi no se les puede dezir cosa.* Psalm. 80.

O Maravillas del poder Divino! Oir vna muger tan discreta, como es notorio, ignoronte en setenta, y cinco años de vida, de lo q̃ tan temprano aprẽde nuestra naturaleza viciada: *In Deo meo transgrediar murum,* dezia el Real Propheta, y podemos construir en la inocente persona de nuestra Venerable Madre. Por gracia, y favor de mi Dios, salvarè el muro por alto: *In Deo meo transgrediar murum.* Por todo Dios, dize mejor Psalm. 17.

el

Hugo, ibi. el texto: *In Deo meo*, porque todo Dios es menester, para maravilla tal: *Transgrediar murum.* Es este muro, dize mi Cardenal insigne, el fuerte torreon la lascivia, que erigiò contra nosotros Adàn con su inobediencia: *Murus est ex luto luxuriæ.* Este es el diabolico baluarte, desde donde tan molesta guerra nos haze el Demonio, como generalmente se experimenta, pues aun todo vn espiritu de San Pablo se quexaba con estas vozes: *Datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Satanæ, qui me colaphizet.* El rendir este muro, es la comun guerra de las criaturas, batirlo con la resistencia, es continuado empleo con la gracia; pero salvar por alto este muro, es conservar sin contradicion la pureza, y este es vn particular milagro, en que se muestra el poder Divino: *In Deo meo transgrediar murum: Deus meus; impolluta via eius.*

2. Ad Corinth. 12.

Vide Sanchez, quodl. 3. num. 253.

Leese concedido este favor à la Gloriosa Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzis, en quien observè por las lecciones de su Rezo, tres cosas particulares, en que le fue nuestra Venerable Madre parecida. La primera: que ambas començaron la mayor perfeccion de su vida en la corta edad de diez años: *Decennis perpetuam virginitatem vovit, susceptoque habitu in Monasterio, se omnium virtutum exemplar exhibuit.* La segunda, que ambas tuvieron la ignorancia de quanto pudo ser macula de la pureza: *Quidquid virginitatem lædere potest, penitus ignoravit.* La tercera: que algunos años antes de morir, padecieron ambas vna pesadissima desolacion, y tan conformes en este imponderable mal, que Santa Maria Magdalena dezia: padecer, Señor, no morir: *Pati, non mori.* Nuestra Venerable Madre, sino pedia el no morir expressamente, por lo menos, dize su Confessor, llevaba su padecer tan resignada, que de morir, no explicò jamàs desseo, siendo assi, que esta explicacion, suele ser indicio entre los Mysticos de la mayor perfeccion de las almas, que dulcemente repiten con el Apostol: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo*: Desseo morir, para que mas, y mas viva en mi, Dios.

Ex Officio.

Vide Hugo. Ad Philip. cap. 1.

Prueba tambien genuina de lo sepultada que quiso vivir en este mundo nuestra Venerable Madre, es el conte-

contenido de vn papel, que se hallò escrito de su mano, y dize assi: *En quanto à la mayor perfeccion, con que desseo guardar los votos de Castidad, y Clausura, sacrifico à Dios mi cuerpo, y alma, desseando encerrarme en las llagas de mi Señor Crucificado. Sin que mis potencias, sentidos, y facultades salgan vn punto de este dichoso encerramiento, ni mi naturaleza se divierta en el mas minimo deleyte humano. Por quanto quisiera saber privar mis cinco sentidos; sin vsar de la vista, sino es para vèr las Imagenes de Dios, y sus Santos; el Cielo donde se alaba à su Divina Magestad, y la tierra, donde he de parar como en mi centro. No escuchar cosa alguna, que me divierta escuchar à Dios. No oler olores, que me diviertan este sentido. No gustar de lo que como, sino es para obedecer à Dios en mantener la vida, vsando siempre las viandas mas bastas, y desabridas, y no pudiendo con todo lo que se pone delante, dexar siempre lo mejor.*

Hasta aqui de relacion propria la Venerable Madre, compendiando, sino me engaño, el pensamiento mio en su idea. Assi viviò la, que desseò vivir assi crucificada, muerta, y sepultada, como perfecta Religiosa Capuchina. Assi procurò viviessen todas sus Subditas, zelando en vida su observancia, y explicando esta su vltima voluntad en la muerte, en vn Testamento digno de su espiritu, y de que es justo se haga relacion à parte para admiracion de los siglos venideros. Pero no puedo omitir vn caso bien particular, que por ser del mejor vino de su amor, tendrà su lugar aqui.

No obstante el cuydado dicho, que en sepultar sus afectos tenia la Venerable Madre, huvo ocasion en que la sacò de sì el vino del amor Divino, rebosando en el vaso de su pecho lo, que no pudo contener su cuydado. Enferma estaba (avrà como diez años) y no sè si mas enferma de amor, como la Esposa: *Amore langueo.* (Cant cap. 2.) Por lo menos, de esta apetecible enfermedad eran los indicios, porque eran tales las amorosas ansias de su pecho, que el Confessor huvo de dàrle licencia, para que lo desabrochasse. Executòlo assi, y respirando su voluntad, no cessaba de hablar de dia, ni de noche de el Amor Divino, encareciendo las Divinas Misericordias, y hablando assi à sus assistentes: *Los randa-*

 les,

tes, dezia, y las avenidas de gracia que aqui ay, no las puedo explicar yo. A los Medicos, que entraban à visitarla, dezia su Reverencia: *Señores, digan V.mds por aì, que la Abadesa de las Capuchinas se muere de Amor de Dios.*

Què es esso Madre Venerable? A donde està vuestro silencio Religioso? El thesoro de vuestro pecho dais al publico? No veis que es exponerlo al riesgo! *Deprædari ergo desiderat, qui thesaurum publicè portat in via,* dezia à este intento San Gregorio. Mi secreto para mi, se haze yà voz comun? Digan V.mds. por ai, que la Abadesa de las Capuchinas, se muere de amor de Dios; Quien dize esto? Quien? Responde San Bernardo, como tan experimentado en Divinos suaves afectos: el alma que sobre llena de amorosas ansias, es precisso, y natural que eructe para su desahogo. Si del ciego loco amor profano se dize; que no siempre puede estàr oculto; como ha de estàr oculto siempre aquel Amor Divino, que explicò en lenguas el Espiritu Santo? Tal vez es precisso, que respire fuera la llama, porque el corazon no puede reprimir tanto incendio. Esto es lo que David dezia: *Memoriam abundantiæ suavitatis tuæ eructabunt.* Y explicò mi Hugo: *Eructabunt foris, quia intus pleni sunt.* Pero es de advertir, dize el mismo San Bernardo, que el eructo supone replecion; y assi no se dà para este licencia general; permitese sì, y por tal vez à espiritus tan ventajosos, como parece de lo dicho de nuestra Venerable Madre. Doy las palabras del Santo, porque parecen individual pintura de nuestro proposito: *Si quis orando obtineat mente excedere in id Divini arcani, vndè mox redeat Divino amore vehementissimè fragrans, & æstuans iustitiæ zelo, necnon in cunctis spiritualibus studijs, atque officijs per nimium fervens: Is planè cum ex charitatis abundantia beatam, & salutarem vini lætitiæ ructare crapulam cœperit, in cellam vinariam non immeritò per hibetur introisse.*

Yà trato cerrar el discurso, confessando ingenuamente lo que en proposito de caso semejante, dixo el Pontifice Pio Segundo: *Quis fuit dignas modulatus vmquam Virginis laudes? Quis in orbe toto fœminæ invictæ peritura numquam carmina pandet?* Quien podrà jamàs referir las dignas alaban-

Homil. 11. in Evang.

Bernard. serm. 49. in Cant.

Psalm. 144.

Vbi sup.

In officio S. Cath. Sen.

alabanças de vna muger tan pura? Quien eternizarà los elogios de vna virgen tan constante? Confiessò se rinde à la obligacion mi insuficiencia: *Non sumus tanti ingenij, fatemur, optima virgo.*

Pero no escuso hazer vna exhortacion moral à mi auditorio, tomando de Santo Thomàs de Villanova las palabras, en ocasion que alababa la penitente austera vida del Baptista: *O hominem*, exclamò el Santo à su auditorio, *ò hominem natum in gloriam, & confusionem omnium hominum!* O hombre, dezia el Santo, y exaltando yo la maravilla en la mayor fragilidad del sexo, ò muger, digo insigne, que parece naciste al mundo para ser eterna gloria de las mugeres, y vergonçosa confusion de los hombres! *In gloriam, & confussionem omnium hominum.* Vengan, prosigue el Santo, vengan à juizio en tu presencia los sobervios, y ambiciosos del mundo, y sus vanidades: *Veniant superbi, qui tam anxie quærunt honores, & favores sæculi*, vengan, y vean vna muger, que despreciò quantas honras, y conveniencias la pudo el mundo dàr, escaseando hasta lo que parece precisso para vivir: *Sine lecto, sine supellectili, sine servitio, veniant, & confundantur.* Vengan, prosigue el Santo, los delicados, y golosos, cuya prolixidad, y apetito no facian los mas exquisitos manjares de la tierra: *Qui tot dapibus saginant corpora sua*; y admiren para su confusion vna muger, que buscando para su alimento lo peor, comia solo por natural necessidad: *Videant non comedentem, nec bibentem, cui locustæ sufficiunt.* Vengan los que en profanidades, y galas consumen caudales enteros: *Qui patrimonium ferè totum in vestibus expendunt, & mollibus vestiuntur*; vean vna muger nobilissima por su sangre, y delicadissima por su edad, y sexo vestir vn silicio de bastissimo paño, siendo mas Cruz, que sobre si traía, que abrigo, que para su cuerpo solicitasse: *Videant hominem tenerrimum, nobilissimum filium Pontificis, continue gestantem super se cruciatum, nam quocumque se vertebat, vestis illa corpus exasperabat.*

Cancion 2. de Baptista.

Hasta aqui Santo Thomàs de Villanova, resumiendo la penitente vida de aquel milagro de la gracia. No hago de vna à otra absoluta comparacion, porque

fuera mas que temeridad. Pero en lo que mira al propósito, son tan vnos los motivos, como suenan, y parecen las vozes, que son, y seràn acusadoras de nuestra general tibieza. Quiera la Divina piedad imitèmos lo que celebramos oy, para que no sean los meritos agenos, confussion mayor de nuestras malas obras. Pues como dezia la boca de oro del Chrysostomo: ò debèmos imitar lo que alabamos, ò no debemos alabar lo que con nuestras obras contradecimos: *Aut imitari debet, si laudat; aut laudare non debet, si imitari detrectat: possumus nos quoque esse quod sunt, si faciamus ipsi quod faciunt.*

Falta, segun lo que se estila, señalar vn elogio sepulcral à su memoria. Dixome su Confessor, que por dictamen suyo, se le huviere de poner esta pregunta: *Mulierem fortem quis inveniet?* Quien en el mundo hallarà vna muger fuerte? A esta pregunta responderia el sepulcro de nuestra Venerable Madre: *Invèni*: aqui hallè lo que tanto dificultò Salomon: *Invèni.* Venero tal pensamiento, por sabio, sobre piadoso. Pero intentò dezir el mio, advirtiendo sobre lo dicho, esto: que estando moribunda nuestra Venerable Madre, pidiò le leyessen los Psalmos de David, en que mas habla el Propheta de las misericordias de Dios. Hizose assi, y entre tan dulces vozes, hizo su transito à mejor vida. En cuya alusion, pusiera yo esta pregunta del Propheta Rey: *Numquid narrabit aliquis in sepulchro misericordiam tuam?* Avrà quien hasta en el Sepulcro encomiende las Divinas misericordias? Respondiendo à ella con el mismo Propheta, el de nuestra Venerable Madre: *Misericordias Domini in æternum cantabo*: aqui, y para siempre cantarè las Divinas misericordias: *Misericordias Domini in æternum cantabo.* Assi sea como lo esperamos, y creemos *Requiescat in pace.* Amen.

S. C. S. R. E.